



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
MUNICIPIO DE LOURDES NORTE DE SANTANDER
DANE: 254418000041
NIT. 900200101-9



PORYECTO EDUCATIVO PARA LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

LA PRIMAVERA UN CENTRO EDUCATIVO DE JUSTICIA, CONVIVENCIA Y PAZ

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

BENEFICIARIOS

COMUNIDAD EDUCATIVA

LOURDES



INTRODUCCIÓN

La educación tiene un papel fundamental que cumplir en la transformación y formación de ciudadanos; ya que influye en la manera cómo actúan en comunidad y como se relacionan unos con otros. Cabe resaltar que la escuela no es el único espacio en la que esta formación debe ocurrir. La familia, la vereda, los medios de comunicación y muchos otros espacios de socialización también tienen que cumplir y una misión fundamental en la formación de nuestros niños y niñas.

Sin embargo, la escuela es uno de los espacios fundamentales para la formación ciudadana. El propósito fundamental de esta es la formación en valores tales como la solidaridad, la convivencia, la paz, la justicia, el respeto y la tolerancia.

Además la escuela es una pequeña sociedad y como tal presenta muchas oportunidades para el aprendizaje y la práctica de la vida ciudadana. Por ellos es tan importante una sana convivencia e interacción entre los integrantes de la comunidad educativa, la construcción de normas que ayuden a la interacción y convivencia dentro y fuera de las aulas.



DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Los conflictos hacen parte de la vida de los seres humanos debido a que pensamos de diferente manera y tenemos diferentes pensamientos para alcanzar nuestras metas, en ocasiones en las aulas de clase se presentan inconvenientes entre los estudiantes, profesor y estudiante, padre de familia y profesor que se deben resolver de la mejor manera. Por lo tanto es de suma importancia formar a nuestros niñas y niños en resolución de conflictos teniendo en cuenta su edad, madurez mental y las experiencias sociales que hayan afrontado.

Siendo así es necesario recalcar en ellos el buen trato y tolerancia hacia los demás inculcando en ellos los valores de justicia y paz y la importancia que tienen dentro de la sociedad.

En el presente año el Centro Educativo Rural la Primavera de Lourdes al implementar este proyecto educativo quiere resaltar en los niños y niñas los valores de justicia y paz, de esta manera promover la sana convivencia fortalecida en el dialogo y resolución de conflictos.



MARCO CONTEXTUAL

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La comunidad educativa está formada por niños y niñas de los grados de transición hasta la básica primaria, los cuales se encuentran en situación de vulnerabilidad debido al bajo nivel socio-económico de la zona.

Además está conformado por los docentes de cada sede, la directora y padres de familia.

Los padres de familia poco a poco se han ido familiarizando en los procesos educativos de nuestros niños y niñas creando un vínculo armónico e importante en el proceso educativo de nuestros estudiantes.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

A partir del artículo 14 de la ley general de educación número 115 de 1994, reglamentado en el decreto 1860 del mismo año y modificado por las leyes 1013 y 1029 de 2006, se definió que además de las áreas obligatorias las instituciones educativas deben establecer un proyecto que brinde formación en "... la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos"

En el decreto 1286 de 2005, se establecen las normas para la participación de los padres de Familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados (Consejo de padres).

FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

Un mayor apoyo y atención para la educación desde la primera infancia hasta la adolescencia en las instituciones educativas del nivel preescolar básico y medio, sería uno de los pasos más eficaces y eficientes que Colombia podría dar, para mejorar los resultados del sistema educativo en su conjunto y promover una mayor equidad social.



Además, que un Centro Educativo como el nuestro puede orientar desde su contexto, conocimientos de justicia, paz, convivencia, solidaridad, cooperativismo y valores humanos, que desde una reflexión filosófica, orientaría un ser humano afinadamente consciente, de las relaciones sociales existentes y de las características y exigencias de la civilización universal del nuevo milenio, en el cual todos los países han pasado a ser elementos interdependientes de un gran sistema mundial de interrelaciones políticas, económicas, sociales y culturales. Dentro de este sistema hace aparición un nuevo prototipo de ser humano como actor cultural, histórico y social. Si sumado a lo anterior, orientamos estos procesos desde el modelo pedagógico a esta reflexión filosófica le tendríamos que adicionar la psicológica, basándose en la dinámica del desarrollo cognitivo individual; según, los principios que han sido tomados de los estudios de Piaget, en especial relacionados con las estructuras básicas del pensamiento que serían el fruto de la acción que ejerce el sujeto sobre el mundo y la que el mundo ejerce sobre él. Esta generalización teórica coincide con la tesis filosófica dialéctica, según la cual, la conciencia no es más que el plano ideal de la acción del hombre sobre el mundo natural y social. Este tipo de afirmaciones genera discusiones algunas de ellas radicales, en especial cuando nos preguntamos ¿cómo aprende el individuo?, ¿cómo adquiere el conocimiento científico?; pero, debemos tener claro, ante todo, que todas las personas disponemos de unos conocimientos que hemos adquirido a lo largo de la vida, como resultado de nuestras experiencias, que nos permiten dar respuesta a diferentes situaciones que nos plantea la vida. No solamente debemos saber resolver problemas y cuestiones, sino también dar explicaciones sobre el porqué de estas situaciones; al igual, que lo hacemos con fenómenos sociales, interpersonales, físicos, naturales y culturales. Acorde con lo anterior y aplicando el concepto de pedagogía como un fundamento de la razón, nuestra prioridad debe estar centrada en el desarrollo de las potencialidades humanas; en consecuencia, debemos orientar los procesos de aprendizaje y convivencia a: ¿qué tipo de ser humano necesita el mundo de hoy?, ¿en qué escala de valores se encuentra? y ¿qué clase de sociedad queremos construir? Resolver estos interrogantes desde la cotidianidad, implica formar ciudadanos competentes y para ello, debemos entonces consolidar escuelas democráticas, en las que los integrantes de la comunidad educativa, tengan la oportunidad real de participar en las decisiones colectivas, en las que se construyan relaciones armónicas y se manejen los conflictos de manera pacífica, donde se respeten y valoren las diferencias y en las que



exista un ambiente de justicia y preocupación por el bienestar de todos. Un contexto de tolerancia que brinde la oportunidad de poner en práctica las competencias ciudadanas a los docentes, estudiantes y padres de familia. Para viabilizar esta escuela de paz y justicia, se requiere de un compromiso institucional para examinar las prácticas de valores, con el fin de fortalecer y propiciar espacios para la toma de decisiones colectivas y el manejo de los conflictos. Desde esta perspectiva, los miembros de la comunidad educativa participan efectivamente en las decisiones, construyendo relaciones armónicas y pacíficas, reconociendo la riqueza de la diferencia y comprometiéndose con la promoción de los Derechos Humanos. Siguiendo a Enrique Chaux, en términos prácticos las escuelas democráticas son instituciones en las que, entre otras cosas: 1. Se reconoce que los miembros de la comunidad educativa son personas con criterio, y con ideas valiosas que son escuchadas y respetadas. 2. Se fomenta la autonomía de los miembros de la comunidad educativa, la toma de decisiones, el pensamiento crítico y la responsabilidad. 3. Las normas son construidas por todos los miembros de la comunidad educativa, Son fruto de un acuerdo entre todos y todos reconocen su sentido. 4. Los directivos docentes están profundamente comprometidos con el desarrollo en valores de sus instituciones. 5. Se reconoce que, aunque somos diferentes, todos tenemos los mismos derechos y merecemos el mismo respeto. 6. La voz de todas las personas que componen la institución es escuchada y respetada, sin distinción de edad, posición social, etnia, género, capacidades, creencias o estatus, siempre y cuando se exprese de forma respetuosa. 7. Existen mecanismos para manejar los conflictos de forma pacífica, reconociendo la capacidad que tienen los estudiantes de resolver sus propios problemas. 8. Existen mecanismos de comunicación mediante los cuales las decisiones importantes son conocidas y discutidas por la comunidad. 9. Se observa un compromiso con los problemas sociales de la comunidad cercana y lejana, y se ejecutan acciones encaminadas al afrontamiento de esas situaciones. Finalmente, en esta propuesta, se dará observancia a la ley general de educación que desde 1994, estableció un marco jurídico específico para construir una escuela más democrática. DESDE LA PROPUESTA JUSTICIA John Rawls define la justicia como equidad, que consiste básicamente en el principio de igual libertad, el principio de justa igualdad de libertades y el principio de diferencia. PAZ La paz social fue definida por Alfonso Banda como “la aspiración humana de vivir la propia vida y la de las comunidades de pertenencia en una atmosfera de tranquilidad y bienestar razonables, que permitan el libre desarrollo de las



capacidades de las personas de toda índole (...). Se aborda en preescolar y básica primaria desde la competencia ciudadana convivencia y paz. **SOLIDARIDAD** La solidaridad es el apoyo desinteresado que se da a otras personas cuando requieren ayuda en circunstancias difíciles sin importar condición social, étnica, nacionalidad, de género, entre otras.

Justificación

La educación es un proceso de formación integral y permanente de la persona, desde el seno materno hasta su muerte, siendo el hogar y la escuela los escenarios más relevantes en esta tarea de formar para la vida. Considerando que la educación en valores ayuda a descubrir y asimilar valores universalmente reconocidos como deseables, se deben buscar las estrategias para ayudar a los jóvenes en el desarrollo y formación de sus capacidades que orienten su juicio ante situaciones que plantea un conflicto de valores, el desarrollo de actitudes, frente al conflicto, buscando salidas proactivas y conciliadoras; así como la aplicación de normas de convivencia que les permitan alcanzar su propio proyecto de vida.

Pero con el desarrollo de los pueblos, la masificación, las distintas formas de pensar del hombre y la mujer de hoy, han provocado una ruptura en la corresponsabilidad de la educación de las nuevas generaciones, quienes han quedado a merced de la premura del tiempo y de una libertad mal orientada o quizá mal concebida; generaciones que necesitan hilvanar las buenas costumbres, los valores y la práctica de la paz y la justicia social. Es por consiguiente la escuela quienes la sociedad y el estado encomiendan esta labor apremiante, mediante el ejercicio educativo

El proceso de paz de Colombia es un indicador de este aspecto tan importante para el desarrollo de las comunidades; pero lo primero es comenzar por casa para así alcanzar una paz duradera en la sociedad. En un claro mensaje de que su apuesta nos permita a los colombianos ser verdaderos cultores y artesanos de paz y convivencia.



OBJETIVOS

GENERALES

Fortalecer el proceso educativo y propiciar espacios de reflexión y dialogo para la práctica de los valores, particularmente la Paz y la Justicia, en el marco del valor institucional del respeto, dentro y fuera del Centro Educativo Rural La Primavera.

ESPEIFICOS

- ✚ Colocar en sitios visibles de las sedes carteleras que promuevan el Proyecto Educativo.
- ✚ Desarrollar un itinerario de difusión de valores humanos y normas de urbanidad con regularidad y notoriedad.
- ✚ Programar talleres, charlas educativas y formativas para estudiantes y padres de familia en temas de interés general.
- ✚ Desarrollar un lenguaje que involucre los valores en la cotidianidad, a través de carteles, audios, musicales, conferencias y avisos; pero sobre todo promover la cultura de la paz y los valores.
- ✚ Apoyar el proceso educativo con calidad mediante la formación de ciudadano(a)s con valores éticos y morales; respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz



RECURSOS

Recursos físicos	Recursos humanos	Recursos financieros
❖ Computadores ❖ Papelería para la sistematización publicidad e impresión de documentos ❖ Material didáctico	Cuerpo docente Comunidad educativa Directora	Recursos de gratuidad

Nota:

El proyecto está en ejecución actualmente



CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA TENTATIVA	RESPONSABLE	RECURSOS
Organización grupo de trabajo	Asignar los participantes para la elaboración y ejecución del proyecto	12 de enero	directora	Papelería
Elaboración del proyecto	Realizar el proyecto	18 al 22 de enero	Docente Luciano Camargo Baudilio Abril Belkis Maldonado	Papelería Computador
Taller pedagógico	Enviar a cada familia el taller pedagógico correspondiente	15 de marzo del 2022	Cuerpo docente	Papelería Material didáctico
Taller pedagógico	Enviar a cada familia el taller pedagógico correspondiente	12 19 de Julio	Cuerpo docente	Papelería material didáctico
socialización a padres de familia	Socializar a los padres de familia la importancia del proyecto justicia y paz en nuestra comunidad educativa.	25 de Octubre	Cuerpo docente	Papelería Material didáctico
Evaluación y retroalimentación del proyecto	Evaluar los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto durante el año escolar vigente.		Docente Luciano Camargo Gladys Diaz Belkis Maldonado	Computadores Material utilizado